Asunción, 21 de octubre de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. N° 69/2019

Señores
CASA BOLLER S.A.
Avda. Aviadores del Chaco N° 2518 esquina San Blas - Asunción
Teléf.: (021) 6885000
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 25/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO PERTUZUMAB 420 MG" ID N° 370.543,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 497 de fecha 18 de Octubre de 2019, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- CASA BOLLER S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Art. 2° **"Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico".**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarias y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. N° 497/2019.

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

CVE N° 31/19 - ID N° 371.537

2 mensajes

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 22 de octubre de 2019, 11:37
Para: armando.romero@boller.com.py

BUENOS DÍAS,

EN EL MARCO DE LA CVE N° 31/19 (DECRETO 5174) "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTO DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES ONCOLOGICAS" ID N° 371.537, SE REMITE PBC, SECCIÓN VI Y NOTA DE INVITACIÓN.

LA INTENCIÓN DE EXCEPCIÓN SE ENCUENTRA CARGADO EN EL PORTAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN.

Atte.

Miguel León.
MSPBS-DOC

3 archivos adjuntos

CVE 31_19 BOLLER.pdf
82K

Sección VI.docx
94K

CVE 31_19 PBC.pdf
2001K

armando.romero <armando.romero@boller.com.py> 22 de octubre de 2019, 11:54
Para: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

Recibido

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>
Fecha: 22/10/19 11:37 (GMT-04:00)
A: armando.romero@boller.com.py
Asunto: CVE N° 31/19 - ID N° 371.537

[El texto citado está oculto]

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CVE N° 25/19 - ID N° 370.543

1 mensaje

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 22 de octubre de 2019, 11:30
Para: armando.romero@boller.com.py

BUENOS DÍAS,

POR ESTE MEDIO SE REMITE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN SG N° 496/19, EN EL MARCO DE LA CVE N° 25/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO PERTUZUMAB 420 MG" ID N° 370.543.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN A ESTE CORREO.

Atte.

Miguel León.

2 archivos adjuntos

NOTIF CVE 25_19.pdf
74K

CVE 25_19 RESOL SG 497.pdf
290K

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE PROC. COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
D.O.C. D.G.A.F.